CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 00105-2026-2031-CD RU 5256-CD
17 AGOSTO 2026 04:08 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

CARMELA PAUCARA PAXI
Diputada de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

MOCIÓN DE SALUDO

"EN CONMEMORACIÓN AL 106.º ANIVERSARIO. DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DEL VICHAYAL, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA"

La diputada de la República que suscribe, **CARMELA PAUCARA PAXI**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular y representante de la región Piura, en ejercicio de las facultades legislativas que le confieren la Constitución Política del Perú y en los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone a la Representación Nacional la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Vichayal, provincia de Paita, departamento de Piura, fue elevado a la categoría de distrito mediante Ley Regional 316, de fecha 28 de agosto de 1920, conmemorando este 28 de agosto de 2026 su 106.º aniversario de creación política, fecha que representa más de un siglo de construcción colectiva;

Que, la historia de Vichayal se encuentra profundamente vinculada con la identidad histórica, social y productiva del Bajo Chira, forjada por sucesivas generaciones de hombres y mujeres que, con esfuerzo, perseverancia y arraigo a su tierra, hicieron de la agricultura, la ganadería, el comercio y otras actividades económicas el sustento de sus familias, contribuyendo de manera significativa al desarrollo local y al progreso de esta importante zona de la provincia de Paita;

Que, Vichayal posee un importante patrimonio natural representado por sus bosques secos de algarrobo, particularmente en el centro poblado San Felipe de Vichayal, declarado en 2026 como zona de interés para su manejo y conservación ambiental y cuyo recurso fortalece la identidad territorial y constituye una valiosa oportunidad para promover la protección del ambiente, la conservación de los ecosistemas y el desarrollo sostenible;

Que, celebrar 106 años de creación política significa reconocer no solamente una fecha histórica, sino principalmente a una ciudadanía que ha sabido preservar sus raíces y continuar trabajando frente a los desafíos sociales, económicos, ambientales y climáticos propios de su territorio.

Por las consideraciones expuestas,

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar el más cordial y especial saludo al distrito de Vichayal, provincia de Paita, departamento de Piura, con motivo de conmemorarse, el 28 de agosto de 2026, su 106.º aniversario de creación política, reconociendo su trayectoria histórica, identidad cultural y contribución al desarrollo de la región Piura.

SEGUNDO.- Rendir especial reconocimiento a sus agricultores, productores, comerciantes, trabajadores, emprendedores y emprendedoras, así como a las organizaciones y familias de Vichayal que, con esfuerzo, dedicación y compromiso, contribuyen cotidianamente al desarrollo económico, social y productivo del distrito.

TERCERO.- Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Jorge José Benites Olaya, alcalde de la Municipalidad Distrital de Vichayal, haciéndola extensiva a las autoridades locales, instituciones públicas y privadas y, especialmente, a toda la ciudadanía del distrito de Vichayal, con motivo de esta significativa fecha.

Lima, 17 de agosto de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PAUCARA PAXI Carmela FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/08/2026 15:40:21-0500

CARMELA PAUCARA PAXI
Diputada de la República

Municipalidad Distrital de Vivhayal
Calle Mariscal Castilla 106
Distrito de Vichayal